

El gran escollo de la reestructuración. La deuda de Costa Rica*

Rodolfo Silva Actual ministro de Hacienda de Costa Rica.

La dimensión del problema de la deuda externa de Costa Rica puede apreciarse claramente en las siguientes cifras:

Debemos 3.500 millones de dólares a plazos que van de 1 año a 5 años en la deuda comercial tipo bancos privados, y de 10 años a 30 años en lo que corresponde a gobiernos y organismos multilaterales de financiamiento.

Dos tercios de la deuda total tienen tasas de interés que se comportan según el mercado, el cual ha fluctuado en los últimos años entre un 15 y un 26 por ciento, aún cuando en meses recientes ha bajado a un 10 y 12 por ciento.

Si tomamos como referencia un plazo de 10 años como promedio y una tasa de interés media de 12 por ciento, significaría que sólo **la amortización del principal** de esos 3.500 millones en 10 años representaría pagar un promedio de 350 millones al año de principal, más otros 350 millones de intereses anuales en los próximos 5 años, aún sin adquirir nueva deuda. Esto quiere decir que **el promedio anual que tendría que pagar el país dentro de los próximos 4 ó 5 años, sería del orden de 700 millones de dólares.**

Para un país que tiene exportaciones promedio de 1.000 millones de dólares, pagar 700 millones al año es realmente exorbitante, pues representaría el 70 por ciento de las exportaciones. Con la baja en el año 82 de las exportaciones a 900 millones, significaría que el pago de la deuda sería casi un 80% de las exportaciones, lo cual es intolerable y demuestra el peso de la carga que nos hemos echado encima.

La pregunta que conviene hacerse ahora sería: ¿Es factible reestructurar esa deuda a niveles tolerables para Costa Rica? Cuando se habla de **reestructuración de la deuda externa**, debemos tomar en cuenta, además, la situación de mora que arrastra el país desde mediados de 1981. En este momento tenemos 800 millones de dólares de deuda vencida (520 millones de principal y 280 millones de intereses vencidos) heredada de la administración anterior y que deberían haberse pagado el 30 de junio de 1982. Si a eso sumamos los vencimientos de la segunda mitad del 82, que fueron 300 millones más (180 millones de principal y 120 de inte-

* Ponencia presentada en el Foro Nacional de Economía, efectuado en San José de Costa Rica.

reses), tendríamos que el país, si quisiera ponerse al día con la deuda, debería pagar 1.100 millones de dólares”.

Si se hace una proyección de pagos reestructurando la deuda vencida en condiciones que podríamos llamar "tradicionales" (p. ej. 3 años de gracia y 4 de amortización), resultarían años en que habría que pagar montos en exceso de los 850 millones de dólares.

La reestructuración de la deuda lo que busca es pagar aproximadamente 500 millones en el año 83 y otro tanto en el 84, para subir un poco al orden de 600 millones en el 85 y 650 millones en el 86 y llegar a la cúspide de 700 millones en el 87. Eso sí que la única manera de alcanzar ese nivel de pagos en el 87, que es dentro de 4 años, es aumentando las exportaciones en un 10% anual, es decir que tendríamos que estar exportando 1.500 millones de dólares a cuatro años vista, y aún así se requeriría prácticamente de la mitad de los ingresos de exportación para el servicio de la deuda. Esto demuestra claramente la necesidad que tiene Costa Rica de seguir contando en los próximos años con ingresos de capital considerables (préstamos e inversiones) en las condiciones más favorables posibles.

Como se ve, el camino que nos queda hasta el 88, con toda la reestructuración que se pueda lograr, es un camino bien pesado, ya que prácticamente a partir del año 89 es cuando comenzaría a bajar levemente el servicio proyectado de la deuda. Claro que estamos hablando de la reestructuración de la deuda que tenemos a diciembre de 1982, ya que desde ese año en adelante estamos adquiriendo una nueva deuda.

¿Qué características debería tener esa nueva deuda para que no nos vaya a crear una carga insoportable para los años 88, 89 y 90?

Cualquier **deuda nueva** que adquiera el país debe tener una estructura de pagos tal que no revista una alta incidencia al principio, o sea, tiene que ser una deuda que tenga un período de gracia del orden de 5 años. Cuando se piensa en una deuda de este tipo, inmediatamente nos damos cuenta de que sólo los organismos multilaterales (BID, Banco Mundial, o los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, Alemania, etc.) pueden dar esa clase de recursos y que entonces no es posible comprometerse más con deudas del tipo comercial, a menos que sea con fines de producción y exportación, ya que se paga rápidamente con la cosecha sin que aumente su "stock".

* El gobierno de Costa Rica y 170 bancos acreedores firmaron el 22 de abril un acuerdo para la refinanciación del pago de 515 millones de dólares, correspondientes a las amortizaciones de su deuda externa que vencen en 1983 y 140 millones a pagar en 1984.

En el presente año, Costa Rica deberá ponerse al corriente con el pago de 240 millones de dólares de intereses atrasados, pero cuenta con cuatro años de gracia para el pago del principal. Los bancos se comprometieron a mantener líneas de crédito por 225 millones, con tasas de interés de 1.75% sobre la libor. (N de la R).

Antecedentes, monto y estructura de la deuda

En el gráfico que aparece a continuación, se ve el crecimiento de la deuda desde el año 1970 hasta 1981. En él se puede apreciar que en 11 años la deuda se ha multiplicado casi 20 veces.

El agravante de esta situación no es sólo el crecimiento de las cifras totales, sino **la composición interna de la deuda**. En el año 72, cuando teníamos una deuda de 236 millones, la participación de préstamos de organismos multilaterales o de gobiernos era de dos terceras partes, o sea, sólo un tercio era de fuentes comerciales. En cambio, para el año 81 únicamente el 40 por ciento es multilateral y oficial. La deuda multilateral se reduce y, en consecuencia, la otra fracción, la más cara, sube de un tercio a 60%, o sea que se duplica. Como se sabe, para este tipo de deuda la tasa de interés ha sido como promedio de 17, 18 y hasta 20% en los últimos 3 años.

La deuda con organismos oficiales es generalmente en términos concesionales, los intereses son subsidiados. Han sido del 2% para el AID, 6% BID, después 8%, Banco Mundial 9%. Los plazos promedios aquí son de 15 años aún de 20 ó 30. En cambio, la deuda comercial tiene plazos usuales de 1 a 5 años.

El financiamiento mediante bancos comerciales y colocación de bonos pasó entonces del 18% en el 72, al 36% en el 78 y al 46% en el 81. Si se le añade la deuda en certificados de depósitos en dólares de la "presa", llegamos al 60% mencionado.

Este fenómeno de Costa Rica no es aislado, sino que es común a toda América Latina. Según datos de un estudio realizado por el BID, **América Latina en su conjunto tenía a fines de los años 60 un 13% en préstamos de banca privada y en el 79 había subido ese porcentaje a 57%**. Los países que inclinan más la balanza en esa dirección son Brasil, Argentina y México.

Otro fenómeno es el **costo promedio de los préstamos**. Subió de un 6% en los años 70 a un 9% en el 79 y llegó al orden del 15% en el 81, debido de nuevo al predominio de los préstamos de la banca comercial en la estructura de la deuda. Aquí hay un dato que resulta también muy interesante. En 1976 la deuda pública externa de Costa Rica equivalía a las exportaciones de un año. Sólo cinco años después, **la deuda externa es tres veces mayor a las exportaciones totales de un año**. Exportación de un año, mil millones; deuda total, casi tres mil millones. Esto es sólo la deuda pública; si se agrega la deuda privada, se llega a una relación de 1 a 4.

Es interesante también relacionar la deuda pública al PIB. El Producto Interno en el año 81 era de 3.700 millones de dólares, así que la deuda pública alcanzaba ese

año al 80% del producto interno bruto, y si se añade la deuda privada, **el monto total de la deuda equivaldría al producto entero de un año.**

Analicemos ahora qué ha ocurrido con el **crecimiento del servicio de la deuda.** En el año 76 era de 77 millones de dólares y ya para el 81 era de 577 millones de dólares, o sea que en 5 años el servicio anual de la deuda aumentó 8 veces.

Finalmente, cabe también una relación en cuanto a la **deuda per cápita.** En el año 76 era de unos 300 dólares por habitante, estimando una población de 2.000.000 y una deuda de 650 millones de dólares. En el 81 la población apenas había subido a 2.3 millones, pero en cambio la deuda aumentó a 2.800 millones. De esto resulta una deuda per cápita de 1.200 dólares para 1981, o sea que en 5 años transcurridos la deuda per cápita ha aumentado 4 veces.

Estas cifras son alarmantes si tomamos en cuenta que el ingreso per cápita del costarricense en el año 81 era de unos 1.500 dólares y la deuda era de 1.200 per cápita, representando casi el ingreso de 1 año. En cambio, en el 76 la proporción de la deuda con respecto al ingreso per cápita era mucho menor: de un ingreso per cápita de 1.200 dólares, debíamos 300, o sea, la cuarta parte. **Lo triste de todas estas cifras es que en los últimos años nos hemos endeudado en una forma tan extraordinaria sin que se vea paralelamente un mejoramiento proporcional en nuestro nivel de vida.**

Lamentablemente, no existe ningún estudio, ni en el Banco Central, ni en la Oficina de Planificación o en Hacienda, que esclarezca en qué se gastaron esos 2.000 millones de dólares. Sólo en 1980 hubo 550 millones de déficit en la balanza comercial, y para poder seguir importando lo mismo, simplemente se recurrió al crédito externo de la banca comercial a corto plazo para el pago de esas importaciones. Esos no fueron préstamos destinados a inversión, a infraestructuras de carreteras o a plantas eléctricas. No, esa plata que debemos no se tradujo en nada permanente, la mayor parte se fue en consumo y en sostener artificialmente un tipo de cambio irreal.

Es necesario hacer un estudio detallado que determine en qué se gastaron esos 2.000 millones de dólares: bienes de consumo, bienes de capital, préstamos de inversión, fuga de capital, etc. Es una gran deuda que tenemos y su aclaración podría sernos muy útil para fijar una política más sabia de endeudamiento externo. Tal vez no sea demasiado tarde.

El problema está en que prácticamente agotamos nuestra capacidad de adeudamiento. En los años 76,77 se hablaba del gran proyecto de la planta hidroeléctrica de Boruca y la convertidora de aluminio, que costaban 1.500 millones de dólares.

Esas cifras aparecían tan elevadas entonces que posiblemente ningún gobierno, ningún banco, nos hubiera dado un préstamo del orden de 1.000 millones de dólares al que hubiéramos tenido que complementar una contraparte nacional de

500 millones de dólares. Con el endeudamiento adquirido podríamos haber hecho dos proyectos de esa magnitud, con una significativa contribución a nuestro desarrollo. Ahora quien sabe cuándo tendremos capacidad para financiar proyectos de tal envergadura, necesarios como parte del gran esfuerzo que hay que hacer para salir del "atolladero". Pero ya hay quienes piensan que si reestructuramos la deuda y estabilizamos el tipo de cambio, ya estaríamos en condiciones de conseguir más plata para vivienda, para caminos, para puertos y que podríamos recurrir otra vez a la banca comercial y volver a lo de antes, pero están equivocados. Creo que todavía vamos a tener que pasar una etapa de 2 ó 3 años, en la cual lo que habrá que hacer es buscar entradas de capital oficial o multilateral a 20 años de plazo y con 5 años de gracia e intereses del orden de 9 a 10%, que nos puedan ayudar a sustituir gradualmente una parte de la deuda comercial de corto plazo y alto interés, que es lo que realmente nos está asfixiando.

En los años 82 y 83 hemos tenido relativamente éxito en esas gestiones, especialmente con el Banco Interamericano, los gobiernos de Estados Unidos, México y Venezuela, a pesar de los períodos difíciles por los que atraviesan, un poco con Alemania, Francia y Canadá. Pero se requieren unos tres años consiguiendo ese tipo de capital oficial, a razón de unos 450 millones de dólares por año, para salir a flote. Si decimos que se va a aumentar la deuda en 450 millones más por año, en tres años son 1.300 millones que sumados a los que ya debemos, nos va a llevar a una trampa.

Pero no, lo que estaríamos haciendo es sustituir parte de la deuda más pesada por una deuda más llevadera. Aunque aumente el monto total, se mejora la estructura de la deuda.

También aquí se nos presenta otro problema, y es que evidentemente a los países industrializados no les gusta estar dándonos préstamos para que paguemos deudas de los bancos, y se sabe que buena parte de los fondos de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y de los recursos del Fondo Monetario van a pagar la deuda.

Ahora se está considerando un **aumento de las cuotas del Fondo Monetario**, para aumentar su ayuda a países con problemas. Europa quiere un aumento del 50%, Estados Unidos dice 40%, y es posible que se llegue a un acuerdo. Sin embargo, ya en el Congreso de los Estados Unidos se han oído críticas en el sentido de que no van a estar de acuerdo en un aumento de cuotas del Fondo Monetario simplemente para que los préstamos sean mayores y permitan a los países deudores pagar a los bancos.

Negociaciones para reestructurar la deuda

Deuda multilateral. La deuda multilateral con el Banco Mundial, con el Fondo Monetario, Banco Interamericano, Banco Centroamericano de Integración, es intocable, no se puede reestructurar. Somos accionistas de esos bancos y si no les

pagamos no nos pueden dar más préstamos. En todas las reestructuraciones que ha habido, nunca se ha tocado la deuda de los organismos multilaterales; tanto capital como intereses hay que pagarlos al día. Eso representa en este momento un servicio del orden de aproximadamente 100 a 120 millones por año.

Deuda bilateral (Club de París). De los 600 millones de dólares que adeudamos a gobiernos, agencias de exportación y seguros, 150 millones están siendo reestructurados. No estamos reestructurando la totalidad de la deuda, sino que los pagos de servicio de la deuda vencidos, y los que vencen en 1983 y 1984. Después del 84 todavía no está previsto reestructurar, aunque pueda ser que se haga necesario, si es que no salimos con lo que se está reestructurando ahora. Tanto los bancos como los gobiernos requieren, como condición para que haya algún régimen de disciplina financiera, un convenio con el Fondo Monetario.

Hemos logrado que acepten incluirnos el año 84 en la reestructuración, aun cuando el convenio de contingencia con el Fondo Monetario solamente dura hasta diciembre del 83, pero se da por descontado que tendremos Fondo Monetario para rato.

Después del convenio de contingencia, tendremos un financiamiento del Fondo de Facilidad Ampliada (FFA), que es un programa de 3 años de duración. Mientras el convenio de contingencia está más orientado a la estabilización económica, el FFA por 3 años es más bien un programa de ajuste electoral y de recuperación.

Con las entidades bilaterales tenemos 150 millones de dólares vencidos o por vencer en el transcurso del año 83. Esto es lo que fuimos a reestructurar al Club de París. Ahí estuvimos reunidos con 17 países, de los cuales 10 eran acreedores principales y 7 eran observadores, por tener Costa Rica vencimientos menores de un millón de dólares cada uno. El Club de París establece que deudas vencidas o por vencer de por menos de un millón de dólares no se reestructurarán. Había pues 10 países con los cuales convenimos en reestructurar en el Club de París esos 150 millones, de los cuales 40 millones estaban vencidos al 30 de junio del 82 y 110 millones vencían entre julio del 82 y diciembre del 83.

En el Club de París se le da un tratamiento diferente a la deuda vencida y a la que está por vencerse. Respecto a la deuda vencida tuvimos bastantes problemas. Cuando se tiene una deuda vencida de 40 millones de dólares a junio del 82 y pedimos 7 años de plazo con 3 años de gracia, varios países estimaron que era demasiado y que debíamos pagar en un plazo menor. Pero para Costa Rica era muy importante obtener las mejores condiciones posibles, pues no estábamos discutiendo 40 millones vencidos con gobiernos, sino creando un precedente para reestructurar 500 millones vencidos con los bancos privados.

Si los gobiernos amigos de Francia, Alemania, Estados Unidos y Canadá nos trataban duramente respecto a la mora, los bancos no tenían por qué tratarnos mejor. Esto ofreció un debate muy fuerte. Finalmente, al segundo día de esas nego-

ciaciones logramos obtener para los 40 millones en mora el plazo solicitado de 7 años, incluidos 3 de gracia, y para el tramo de 110 millones comprendido entre julio 82/diciembre 83, un plazo de 9 años, incluidos 4 de gracia.

En otras palabras, estamos hablando de una reestructuración que nos daría como período de gracia los años 83, 84, 85 y 86. Y habría que comenzar a amortizar esa deuda en el año 87.

Por cierto que hay un aspecto interesante y es que en el Club de París se reestructura no sólo el principal vencido, sino también los intereses, a diferencia de los bancos. Así, Costa Rica va a reestructurar el 8% de capital e intereses combinados. El 15% restante debe pagarse como prima, aunque se acepta que se distribuya su pago en el período de gracia.

Las negociaciones del Club de París nos bajan del nivel de pago que teníamos que hacer de 150 millones de dólares en el año 83, a aproximadamente 25 millones de dólares, dependiendo de algunos ajustes que aún deben hacerse con cada país, por lo que el resultado neto es que estaríamos rebajando 125 millones de dólares en servicio de la deuda bilateral durante 1983.

Bancos privados

Las negociaciones con los bancos tienen su aspecto más crítico por el hecho de existir una mora acumulada al 31 de diciembre del 82 de 390 millones de principal y 280 millones de intereses, o sea, 670 millones vencidos.

El gran problema es cómo distribuir esa deuda hacia el futuro, para que no constituya una carga intolerable. Por otro lado, se tiene también la dificultad de que desde agosto del 81 se suspendieron los pagos por el gobierno anterior, es decir, llevamos año y medio sin pagarle a los bancos el capital más intereses vencidos por 280 millones de dólares. Esta suma, realmente astronómica, nos pone en una situación muy difícil, ya que todos los demás países latinoamericanos que están reestructurando su deuda (Ecuador, Chile, Perú, Brasil, Argentina, México, Jamaica, Honduras, República Dominicana) en una forma u otra están al día con el pago de los intereses y lo que están reestructurando son los próximos pagos de capital.

¿Cómo pagar los 280 millones de intereses vencidos a diciembre del 82, con el agravante de que durante 1983 se acumulan 120 millones más de intereses corrientes? Para estar con los bancos en paz, a diciembre del 83 tendríamos que pagar sólo en intereses más de 400 millones de dólares. El gran escollo de la reestructuración con los bancos ha sido cómo saldar esos intereses vencidos, que a la administración anterior le exigían cancelar antes de entrar a considerar siquiera la reprogramación de la deuda, para después, en forma más realista, conformarse con la presentación de un programa razonable de pago.

Polonia tuvo un problema similar al de Costa Rica el año pasado, al dejar de pagar los intereses. En ese caso, los bancos llegaron a una solución novedosa, que fue la de devolver la mitad de los intereses que Polonia les pagara, en la forma de créditos revolutivos para financiamiento de importaciones. En el fondo, lo que los bancos están haciendo es una capitalización encubierta de los intereses. En lugar de dar 100 millones de dólares para que se les pague los intereses, dicen les damos 100 millones de dólares para financiarles sus importaciones, de manera que se liberen 100 millones de dólares de sus reservas para que paguen los intereses.

Cuando los bancos se percataron de la magnitud del problema de Costa Rica y de la imposibilidad de resolverlo mediante fórmulas tradicionales, nos ofrecieron financiar el equivalente al 50% de los intereses vencidos a través de líneas de crédito revolventes para el pago de importaciones.

Sin embargo, cuando se hace el flujo de caja para el 83, la proyección demuestra claramente que esto es aún insuficiente, por lo que Costa Rica contrapuso un financiamiento por el 100% de los intereses vencidos, un tope máximo para la tasa de interés y otras fórmulas que permitieran rebajar el servicio de la deuda.

La reunión con el Comité celebrada en noviembre del 82 en Washington fracasó porque no se pudo llegar a un acuerdo sobre el monto de la brecha a financiar para liquidar los intereses vencidos, ni sobre las otras fórmulas que los bancos encontraron inaceptables.

Nosotros hicimos ver que había una brecha del orden de 100 millones de dólares y Costa Rica mantuvo la tesis de que no se comprometería a un arreglo que no se estuviera razonablemente seguro de cumplir. De otra manera, en un año estaríamos otra vez renegociando, con mayor deterioro de la credibilidad de Costa Rica en el exterior. Propusimos entonces que si a Polonia se le había ofrecido financiar el 50% de lo que paga en intereses corrientes, mientras a Costa Rica habían ofrecido el 50% de los intereses vencidos, por qué no financiar el 50% de los intereses combinados que teníamos que pagar a los bancos, tanto vencidos como corrientes.

En diciembre, en Nueva York, el Comité Coordinador de los bancos aceptó la fórmula no sin antes tenerse fuertes resistencia; hubo que visitar banco por banco a varios de los doce bancos que están en el comité (7 de Estados Unidos, 2 de Canadá, 2 de Europa y 1 de Japón).

Se aceptó, además, que los bonos y valores en poder de los bancos se reestructurarán en la misma forma que la deuda bancaria, y que lo que Costa Rica pagará por intereses de bonos a los bancos se incluyera en el cálculo de la línea revolutiva para importaciones, la cual por tener ese nombre tan largo en adelante la seguimos llamando el "revólver". Este sería del 50% del total de intereses a pagar a

los bancos durante 1983, incluyendo el correspondiente a los bonos en poder de los bancos.

Así, el 50% resulta de un financiamiento de los bancos por un monto algo mayor a los 200 millones de dólares, que reduciría el faltante a dimensiones más manejables del orden de unos 30 millones de dólares. La tasa de interés sería del 1.3/4 por ciento sobre LIBOR (tasa de interés interbancaria de Londres) y la disponibilidad durante 3 años.

Fue esto una importante apertura para solucionar el gran problema del pago de los intereses vencidos.

Es interesante notar que de los 280 millones de intereses vencidos, se nos va a financiar en el orden de 220 millones, que representan un 80% de los intereses vencidos, o sea que Costa Rica aportaría durante 1983 un 20% de los intereses vencidos a pagar con sus propias disponibilidades, más desde luego el total de los intereses que vencen este año.

Resuelto el problema de los intereses vencidos que pagaremos con ayuda del "revólver", los bancos propusieron una reestructuración del capital con 7 años de plazo incluyendo 3 de gracia. En otras palabras, los años 83, 84 y 85 serían de gracia (sólo intereses) y luego 4 años para amortizar la deuda. Pero si proyectamos esto, resulta que la carga de la deuda en el 87 se elevaría 830 millones de dólares, que es insoportable para el país.

Además, los bancos pidieron un pago del 10% del principal vencido, a manera de "prima". Es decir, si tenemos que pagar 10% sobre los 500 millones del principal vencido, serían 50 millones adicionales, lo que nos creaba un problema insuperable.

Por sobre esto, y argumentando que tenemos año y medio sin arreglar la deuda, los bancos nos cobraron 2.3/8 por ciento de margen sobre LIBOR, para la porción reestructurable de la deuda, lo cual también se consideró muy oneroso.

Finalmente, la propuesta de los bancos también incluía lo que llaman "extensión fee", "conversión fee", "management fee", "agent fee", etc., con otro costo adicional considerable.

La delegación de Costa Rica se vio obligada a decir a los bancos que estas propuestas eran completamente inaceptables y la reunión en diciembre en New York se suspendió ante el rechazo de Costa Rica de estas condiciones, aun cuando el mecanismo de las líneas de crédito revolutivas se acordó en principio, sujeto a la forma operativa que se le diera, así como a la negociación del resto del "paquete".

Los bancos sugirieron acordar la primera parte del convenio que es el pago de intereses y el "revólver" y darle al país un año de prórroga de todo el principal, ex-

tendiendo toda la deuda para enero del 84, mientras se buscaba una solución aceptable a la reestructuración.

Claro que esto presenta el siguiente riesgo: Si nosotros sólo pagamos los intereses, si recibimos el "revólver" y una extensión de la deuda por un año, no hay reestructuración. Simplemente se corre la deuda, los 500 millones más lo que se acumule después de enero del 84 y en el segundo semestre del 83 estamos otra vez pensando cómo se reestructura la deuda.

Al no estar reestructurada la deuda, tampoco está normalizada la relación financiera de Costa Rica con la comunidad bancaria y eso nos deja en situación de que los bancos no se van a arriesgar a poner fondos a trabajar en un país donde la deuda no esté reestructurada. Es decir, quedamos en el aire por un año entero, lo que es bastante indeseable, pero menos perjudicial que aceptar un paquete de la naturaleza propuesta por los bancos.

Tenemos deuda para rato

La situación en que se encuentra Costa Rica después de año y medio sin llegar a un arreglo definitivo de su deuda es inconveniente y causa de impaciencia de parte de los bancos. Además con la situación de que México, Brasil, Argentina, Ecuador y Honduras entraron en problemas similares y han logrado en un plazo de 3 a 6 meses ir saliendo en una forma u otra.

Así llegamos al día de hoy y aquí estamos tratando de lograr de los bancos, en lugar de 3 años de gracia y 4 de amortización, un plazo de 4 años de gracia y 4.1/2 a 5 años de amortización, o sea, condiciones similares a las que obtuvimos del Club de París. Esto nos pondría entonces a iniciar el pago del principal reestructurado en marzo del 87 y terminar de pagar, si es a 4.1/2 años plazo, el 30 de junio del 91. Si se logran los cinco años, el 31 de diciembre del 91.

En cuanto al 10% de prima, esto no lo hemos aceptado y quisiéramos reestructurar el 100% de lo vencido, pero en último caso, si hay que pagar algo, que no exceda de un 5% y que se haga en dos o tres pagos.

Finalmente, viene el problema de la tasa de interés, medida por el margen o "spread" sobre LIBOR o "Prime", que es un problema delicado y muy complejo. En la reestructuración de Polonia y Rumanía, los bancos cobraron un margen de 1.3/4 por ciento sobre LIBOR. Estas eran las tasas prevaletientes allá por junio del 82. Pero desde esa fecha entraron México, Brasil, Argentina, Chile y otros países y entonces el 1.3/4 por ciento se ha ido movilizandohacia arriba y los otros países que están reestructurando han tenido que aceptar lo siguiente:

- Brasil y Argentina: 2.1/8 por ciento sobre LIBOR.

- Ecuador, Bolivia, Honduras, República Dominicana (posiblemente Perú, Chile y Uruguay): 2.1/4 por ciento sobre LIBOR.

Ahora la discusión está entre si ese margen nos lo cobran 2.1/8 por ciento o 2.1/4 por ciento, lo que significaría una diferencia de más de 800 mil dólares por año.

Mi impresión es que en este momento no estamos lejos de llegar a un acuerdo con los bancos, pero repitiendo las palabras con las que comencé: Estamos logrando una reestructuración de la deuda para que en lugar de pagar mil millones vencidos en este momento y 850 millones en 1987, nos permita salir pagando 500 millones en el 83 y 84, unos 600 en el 85 y 86, para llegar a un máximo de 700 millones en el 87.

Después del 87 el servicio de la deuda actual baja, aunque para entonces se deberá agregar el servicio de la nueva deuda que adquiera el país.

Quiere decir que la reestructuración lo que hace es aplanar las puntas que eran inmanejables, pero nos mantiene una carga que, aunque más pareja, será bastante pesada para los años venideros.

¿Cuál sería la alternativa? La alternativa sería que en lugar de reestructurar a 8 o 10 años de plazo, se siga la tesis del expresidente José Figueres de que este país no sale adelante si no reestructura a 25 años plazo. Pero, ningún país ha reestructurado a 25 años de plazo, ni a 20 ni a 15. Que yo sepa, lo máximo que ha logrado un país en época reciente es 11 años (5.1/2 de gracia y 5.1/2 de amortización), y esto fue en el Club de París y no con los bancos privados. Pero si a un país le dan 11 años de plazo de reestructuración, al mismo tiempo que le dan otras condiciones favorables, le están presentando un certificado, si no de defunción financiera, por lo menos una clasificación de "alto riesgo" en el mundo financiero internacional, que le hará difícil volver a conseguir un centavo de los bancos.

Desde este punto de vista, Costa Rica si logra lo que estamos proponiendo, todavía continuará siendo elegible para negocios con los bancos. Lo que no deja de ser todavía lo menos malo. ¡Pero que tenemos deuda para rato, la tenemos!.